

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1492/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa Municipal denominado "Absorción de Mano de Obra" (PAMO); Memorando N° 1020/13 de fecha 01 de Julio de 2013, Visto Bueno del Sr. Alcalde, respectivamente, de Secoplac, que remite instrucciones técnicas para contratar en el Programa Municipal de "Absorción de Mano de Obra" (PAMO), a las personas que indica.



DECRETO:

Apruébense los siguientes Contratos a base de honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se indican a continuación, para que presten servicios en el marco del **Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO)**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, desde el 01 de Julio y hasta la fecha de término que indica para cada uno, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	SUELDO BRUTO	OFICIO	FECHA TERMINO
1	ARAYA	RIOS	MARGARITA	18.371.452-K	193,000	JORNAL	22/07/2013
2	ARMANDO	SANDOVAL	DANIZA	10.518.255-4	193,000	JORNAL	02/07/2013
3	BALAVARCA	SEGUNDO	YSABEL	21.699.421-3	193,000	JORNAL	10/07/2013
4	CAURAPAN	HENRIQUEZ	ANDRES	18.631.241-4	250,000	JORNAL	31/12/2013
5	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	16.771.790-K	277,778	JORNAL	31/12/2013
6	HERRERA	ROJAS	GUILLERMO	19.179.010-3	250,000	JORNAL	31/12/2013
7	LEYTON	FIGUEROA	SEBSATIAN	18.898.996-9	250,000	JORNAL	31/12/2013
8	LOPEZ	SUAREZ	BENITO	14.102.184-2	250,000	JORNAL	31/12/2013
9	MARIN	ZUÑIGA	ELECIER	18.901.798-7	277,778	JORNAL	31/12/2013
10	MURA	PIZARRO	CARLOS	13.992.088-0	193,000	JORNAL	31/07/2013
11	NAVARRO	MARILEO	PABLO	15.363.056-9	333,334	ALBAÑIL	31/12/2013
12	PAYCHO	URRUTIA	RAUL	9.507.723-4	333,334	CARP.	31/12/2013
13	PEÑA	PEREZ	JUAN	19.722.790-K	250,000	JORNAL	31/12/2013
14	RAMIREZ	PACHECO	JUAN	18.006.587-3	250,000	JORNAL	31/12/2013
15	SOTO	CAMPILLAY	SEBSATIAN	16.733.089-4	300,000	JORNAL	31/12/2013



2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que para cada cual se indica en la Tabla, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.

3.- Encárguese a la Secoplac, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar.

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF
HVF/MGM/cps
Distribución:
Secoplac
Dpto. Personal
Dir. Control





DEC. ALC. 1492/13
Caroline 09/04/13
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
1608. 09 JUL 2013
16:00 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA

MEMORANDUM N° 1020 /2013.

Ref.: Solicita Contratación PAMO
Alto Hospicio, 01 de Julio de 2013.



DE : JUAN REYES PATIÑO.
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, _____

Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., decretar la contratación de la siguientes persona para El Programa PAMO 2013.

PERSONAL PAMO JULIO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	SUELDO BRUTO	OFICIO	DIRECCION	FECHA INGRESO	FECHA TRMINO
1	ARAYA	RIOS	MARGARITA	18.371.452-K	193,000	JORNAL	PASAJE BULGARIA MZA. 47 SITIO 19	01/07/2013	22/07/2013
2	ARMANDO	SANDOVAL	DANIZA	10.518.255-4	193,000	JORNAL	LOS PERALES N° 2949	01/07/2013	02/07/2013
3	BALAVARCA	SEGUNDO	YSABEL	21.699.421-3	193,000	JORNAL	LOS ALMENDROS N° 3527	01/07/2013	10/07/2013
4	CAURAPAN	HENRIQUEZ	ANDRES	18.631.241-4	250,000	JORNAL	VOLCAN OLLAHUE N° 4029	01/07/2013	31/12/2013
5	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	16.771.790-K	277,778	JORNAL	SALITRERA NORMANDIA N° 3453	01/07/2013	31/12/2013
6	HERRERA	ROJAS	GUILLERMO	19.179.010-3	250,000	JORNAL	LOS NARANJOS N° 3274	01/07/2013	31/12/2013
7	LEYTON	FIGUEROA	SEBASTIAN	18.898.996-9	250,000	JORNAL	MANZANA 89 SITIO 2	01/07/2013	31/12/2013
8	LOPEZ	SUAREZ	BENITO	14.102.184-2	250,000	JORNAL	LOS DAMASCOS N° 2841	01/07/2013	31/12/2013
9	MARIN	ZUÑIGA	ELECIER	18.901.798-7	277,778	JORNAL	LA SERENA N° 4592	01/07/2013	31/12/2013
10	MURA	PIZARRO	CARLOS	13.992.088-0	193,000	JORNAL	PASAJE TORRES DEL PAINE N° 2933	01/07/2013	31/07/2013
11	NAVARRO	MARILEO	PABLO	15.363.056-9	333,334	ALBAÑIL	PASAJE UNO 2974	01/07/2013	31/12/2013
12	PAYCHO	URRUTIA	RAUL	9.507.723-4	333,334	CARP.	CANCOSA N°3174	01/07/2013	31/12/2013
13	PEÑA	PEREZ	JUAN	19.722.790-K	250,000	JORNAL	COREA DEL NORTE MANZANA 85 SITIO 5	01/07/2013	31/12/2013
14	RAMIREZ	PACHECO	JUAN	18.006.587-3	250,000	JORNAL	LO CASTILLO N° 3515	01/07/2013	31/12/2013
15	SOTO	CAMPILAY	SEBSATIAN	16.733.089-4	300,000	JORNAL	LOS PERALES 2947	01/07/2013	31/12/2013



Lo anterior, cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde imputar a la cuenta PAMO N°
215-21-04-004.-

Atentamente



Juan Reyes Patino
JUAN REYES PATINO
DIRECTOR (s) SECOPLAC.

JRP/jabd
Distribución

- Jurídico
- Personal
- Archivo